

## ANEXO II

## Relación de obras para control de tensión

Proyecto: descripción de la obra	Municipio	Núcleo/zona	Zona (*)	Compañía (**)	Inversión (€)
San Frechoso .....	Oviedo .....	San Frechoso .....	R	HC	72.000
Nueva Subestación Ribadesella y líneas de conexión y refuerzo .....	Ribadesella .....	Ribadesella y comarca	U y SU	HC	712.925
Sustitución trafo Proaza .....	Proaza .....	Proaza .....	SU	HC	63.000
Sustitución trafo Sierra .....	Cangas de Narcea .....	Sierra .....	R	HC	73.000
Trafo regulador de tensión COGERSA .....	Llanera .....	Tabiella .....	SU y R	HC	76.000
Reforma Línea Noreña .....	Siero .....	Noreña .....	SU	HC	91.060
Cambio de nivel de tensión en la subestación de Almuña .....	Valdés .....	Almuña .....	SU y R	VIESGO	530.000
					1.617.985

(\*) Las zonas urbanas (U), semiurbanas (SU) y rurales (R), serán las definidas a estos efectos en el artículo 99 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

(\*\*) Las compañías distribuidoras son:

Hidroantábrico Distribución Eléctrica, SAU (HC).  
Electra de Viesgo Distribución Eléctrica, S.L. (VIESGO).

## ANEXO III

## Relación de obras consideradas como reserva

## Para mejora de la calidad de servicio

Proyecto: descripción de la obra	Municipio	Núcleo/zona	Zona (*)	Compañía (**)	Inversión (€)
Enlace Meres-Berrón .....	Siero .....	Siero .....	SU	HC	157.500
Mejora MT/BT Cangas .....	Cangas de Narcea .....	Carmencita y polideportivo ..	R	HC	60.000
Enlace Trasmonte-Arlós .....	Las Regueras .....	Las Regueras-Trasmonte .....	SU y R	HC	70.000
Línea Villamayor-Caño-Nieda (fase 2006) .....	Piloña, Parres y Cangas de Onís ..	Villamayor, Caño y Nieda .....	SU y R	HC	480.000
Línea La Mazorra .....	Gozón .....	Balbín, La Corona y La Mazorra	R	HC	85.000
Renovación de la Línea Asilo .....	Lena .....	Pola de Lena .....	SU	VIESGO	30.000
Renovación de la Línea Navia .....	Navia .....	Navia y alrededores .....	SU y R	VIESGO	125.000
Renovación Línea Ujo-Lada .....	Mieres .....	Ujo-Lada .....	SU	VIESGO	49.000
					1.056.500

(\*) Las zonas urbanas (U), semiurbanas (SU) y rurales (R), serán las definidas a estos efectos en el artículo 99 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

(\*\*) Las compañías distribuidoras son:

Hidroantábrico Distribución Eléctrica, SAU (HC).  
Electra de Viesgo Distribución Eléctrica, S.L. (VIESGO).

## Para mejora del control de tensión

Proyecto: descripción de la obra	Municipio	Núcleo/zona	Zona (*)	Compañía (**)	Inversión (€)
Enlace Meres-Berrón .....	Siero .....	Siero .....	SU	HC	157.500

(\*) Las zonas urbanas (U), semiurbanas (SU) y rurales (R), serán las definidas a estos efectos en el artículo 99 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

(\*\*) Las compañías distribuidoras son:

Hidroantábrico Distribución Eléctrica, SAU (HC).  
Electra de Viesgo Distribución Eléctrica, S.L. (VIESGO).

## 22941

*RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2006, de la Secretaría General de Energía, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, de la Comunidad de Madrid, para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico y planes de control de tensión.*

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, han suscrito el 25 de julio de 2006, un Convenio Marco de colaboración para la realiza-

ción de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico y planes de control de tensión en la Comunidad de Madrid, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de dicho convenio, que figura como anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de septiembre de 2006.-EL Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

## ANEXO

**Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico y planes de control de tensión en la Comunidad de Madrid**

En Madrid, a 25 de julio de 2006

## REUNIDOS

El Sr. D. Antonio Fernández Segura, Secretario General de Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4 del Real Decreto 2392/2004, de 30 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2005.

El Sr. D. Fernando Merry del Val y Díez de Rivera, Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, en representación de la Comunidad de Madrid conforme a lo dispuesto en el Decreto 65/2003, de 21 de noviembre.

En función de sus respectivos cargos

## EXPONEN

1. Que el artículo 48.2 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, reconoce que La Administración General del Estado establecerá las líneas de actuación en materia de calidad del servicio, tendentes a la consecución de los objetivos de calidad, tanto en consumo final como en las zonas que, por sus características demográficas y tipología del consumo, puedan considerarse idóneas para la determinación de objetivos diferenciados.

Para la implantación de dichas líneas de actuación se instrumentarán programas de actuación en colaboración con las Comunidades Autónomas que, sin perjuicio de otras medidas, podrán ser tomados en consideración para el reconocimiento de costes a efectos retributivos, previo informe de la Administración competente para autorizar las instalaciones de distribución correspondientes, en el que se constate que dichas inversiones responden a la consecución de los objetivos de calidad previstos.

2. Por su parte, el Real Decreto 1955/200, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, como desarrollo del citado artículo de la Ley, establece en el apartado 1 del artículo 107 que: Las empresas distribuidoras podrán declarar a la Administración competente la existencia de zonas donde tengan dificultad temporal para el mantenimiento de la calidad exigible, presentando a la vez un programa de actuación temporal que permita la corrección de las causas que lo originen. Estos programas se podrán incluir en los planes de mejora de calidad de servicio y la electrificación y mejora de la calidad en el ámbito rural que se instrumenten a través de la tarifa mediante Convenios de Colaboración entre el Ministerio de Economía, las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla y las empresas distribuidoras.

Y a continuación en el apartado 2 se fijan los criterios y orden de prioridades para efectuar el reparto de la cantidad anual que en su caso se fije en la tarifa, de tal forma que ninguna zona pueda estar incluida en estos planes más de dos años debiendo estar financiados por las empresas distribuidoras en una cuantía no inferior al 50 por 100 de las inversiones que se realicen.

3. Por otra parte, el Real Decreto 2392/2004, de 30 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2005, en su artículo 4 sobre planes de calidad de servicio establece:

1. De acuerdo con el artículo 48.2 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y su normativa de desarrollo, se incluye en la tarifa del año 2005, dentro de los costes reconocidos para la retribución de la distribución, una partida específica que no podrá superar los 80.000 miles de euros con objeto de realizar inversiones en instalaciones para mejorar la calidad del servicio en zonas donde se superen los índices de calidad establecidos para la actividad de distribución.

2. La ejecución de esta partida deberá realizarse en régimen de cofinanciación con las Comunidades Autónomas o Ciudades Autónomas, mediante Convenios de Colaboración que contemplen planes de mejora de calidad de servicio suscritos entre la Secretaría General de Energía, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Comunidades y Ciudades de Ceuta y Melilla que incluyan inversiones en instalaciones de distribución en las zonas citadas.

3. La Comisión Nacional de Energía abrirá una cuenta en régimen de depósito a estos efectos y la comunicará mediante Circular publicada en el Boletín Oficial del Estado, donde irá ingresando en cada liquidación la parte que le corresponda a este fin. Dicha cuenta se irá liquidando a las empresas distribuidoras previa autorización de la Dirección General de

Política Energética y Minas una vez realizada la puesta en marcha de las instalaciones incluidas en los Convenios citados.

Y más adelante, la disposición adicional décima, sobre Ingresos procedentes de la facturación de energía reactiva de las tarifas de acceso establece:

A los efectos previstos en el apartado 3 del artículo 9 del Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución, los planes de control de tensión que realicen las empresas distribuidoras para cumplir los requisitos de control de tensión exigidos a las mismas respecto a la red de transporte, deberán ser incluidos, en su caso, en los Planes de calidad a que hace referencia el artículo 4 del presente Real Decreto.

4. En este contexto, consideran las partes que el nuevo marco legal definido en la Ley del Sector Eléctrico, con la aplicación de los Reales Decretos citados y los criterios expuestos, permitirá una financiación adecuada a determinadas inversiones en instalaciones de distribución en zonas de la Comunidad de Madrid que contribuirán a lograr una adecuada calidad de servicio en las mismas.

Estas inversiones permitirán desarrollar las actuaciones aprobadas por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid dentro de cada uno de los programas de actuación temporal diseñados por las empresas Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A. en sus respectivas zonas de distribución para la consecución de la calidad exigible conforme a la vigente legislación, todo ello al amparo del artículo 107.1 del Real Decreto 1955/2000 ya citado.

5. La Administración General, en uso de las competencias a que se refiere el artículo 149.1, 25.ª de la Constitución Española.

6. La Comunidad de Madrid en uso de las competencias a que se refiere el artículo 26 de su Estatuto de Autonomía, de la Comunidad de Madrid y el Real Decreto 1860/1984, de 18 de julio, de transferencias en materia de industria, energía y minas a la Comunidad de Madrid.

Por lo expuesto, acuerdan suscribir el presente Convenio, con arreglo a las siguientes

## CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del Convenio.*—Incluir dentro del Plan de Calidad de suministro de energía eléctrica a realizar en la Comunidad de Madrid las obras de los programas de actuación temporal en distribución para la mejora de la calidad del servicio aprobadas por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y planes de control de tensión que figuran en los anexos I y II respectivamente o, en su caso en los anexos III y IV del presente convenio, así como definir el modelo de cofinanciación entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Comunidad de Madrid y las empresas distribuidoras, Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A.

Anexo I: Relación de obras para la mejora de la Calidad del Servicio.

Anexo II: Relación de obras para mejora del control de la tensión.

Anexo III: Relación de obras alternativas para la mejora de la Calidad del Servicio.

Anexo IV: Relación de obras alternativas para la mejora del control de tensión.

La realización de cualquiera de las obras previstas en los anexos III y IV alternativamente a alguna de las obras incluidas en los anexos I y II requerirá la autorización de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, previa justificación suficiente por parte de la empresa distribuidora. La Dirección General de Industria, Energía y Minas comunicará dichas modificaciones a la Dirección General de Política Energética y Minas.

Segunda. *Financiación de las obras.*—La inversión total de las obras a realizar al amparo de lo dispuesto en el programa de actuación temporal contemplado en la cláusula anterior asciende a 32.281.843 euros, 25.825.474 euros destinados a planes de mejora de calidad y 6.456.369 euros destinados a planes de control de tensión.

La financiación de estas obras será la siguiente:

Con cargo a la tarifa para 2005, la cuantía total ascenderá a 7.468.389 euros, repartida entre los planes de la siguiente forma:

5.974.711 euros, destinados a obras para mejora de calidad.

1.493.678 euros, destinados a obras para planes de control de tensión.

Con cargo a la Comunidad de Madrid la cuantía total ascenderá a 1.100.000 euros, repartida entre los planes de la siguiente forma:

880.000 euros, destinados a obras para mejora de calidad.

220.000 euros, destinados a obras para planes de control de tensión

Con cargo a la empresa distribuidora Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. la cuantía total ascenderá a 14.797.195 euros, repartida entre los planes de la siguiente forma:

- 11.837.756 euros, destinados a obras para mejora de calidad.
- 2.959.439 euros, destinados a obras para planes de control de tensión

Con cargo a la empresa distribuidora Unión Fenosa Distribución, S.A. la cuantía total ascenderá a 8.916.259 euros, repartida entre los planes de la siguiente forma:

- 7.133.007 euros, destinados a obras para mejora de calidad.
- 1.783.252 euros, destinados a obras para planes de control de tensión

En consecuencia, la financiación de cada una de las obras realizadas correspondientes a los Planes de Mejora de Calidad y de control de tensión será calculada de acuerdo con la siguiente clasificación:

**Porcentajes de financiación de cada una de las obras**

	CA	Tarifa 2005	Iberdrola	U. Fenosa
Planes de mejora de calidad . . . . .	3,4 %	23,1 %	45,8 %	27,6 %
Planes de control de tensión . . . . .	3,4 %	23,1 %	45,8 %	27,6 %

Tercera. *Presentación de Certificaciones y Liquidación.*—1. Justificación del gasto de la aportación de la Comunidad de Madrid y forma de pago.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, será la receptora de las facturas por el importe total correspondientes a las obras.

Autorizará los proyectos y a la terminación de las obras, contra presentación de las facturas y certificaciones correspondientes, realizará las comprobaciones precisas en los términos previstos en la Normativa Presupuestaria de la Comunidad de Madrid, procediendo al pago de la parte que le corresponde de acuerdo a lo previsto en la cláusula segunda del presente convenio.

Así mismo, las empresas distribuidoras deberán acreditar estar al corriente de las obligaciones de carácter tributario y con la Seguridad Social, así como no tener deudas en periodo ejecutivo de pago con la Comunidad de Madrid, salvo que las mismas estén debidamente garantizadas.

Las empresas distribuidoras deberán acreditar haber realizado la evaluación inicial de riesgos laborales a que se refiere el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Con carácter previo al pago deberá presentarse ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid antes del 15 de noviembre de 2006 la documentación siguiente:

- Facturas por importe total de la inversión.
- Certificaciones de las obras.
- Autorización de obras alternativas, en su caso.

2. Justificación de las obras y liquidaciones con cargo a la tarifa 2005.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid remitirá a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, las certificaciones de las obras realizadas conforme a lo establecido en el presente Convenio, así como, en su caso, sus correspondientes actas de puesta en servicio. La Dirección General de Política Energética y Minas las remitirá a la Comisión Nacional de Energía para que efectúe las liquidaciones correspondientes a las empresas distribuidoras con cargo a la cuenta abierta en régimen de depósito

para estos efectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto por el que se establece la tarifa eléctrica para 2005.

La fecha límite para presentar la citada documentación con cargo a la cuantía de la tarifa 2005, será la fecha de expiración de vigencia del presente Convenio.

Excepcionalmente, si por causas debidamente justificadas por la Comunidad de Madrid, no se pudieran presentar las certificaciones, este plazo se podrá prorrogar por un año.

Cuarta. *Seguimiento del Convenio.*—Sobre las obras, certificaciones e informes recogidos en este Convenio, la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid podrán realizar las inspecciones y controles o solicitudes de información que considere convenientes directamente o a través de la Comisión Nacional de Energía.

El presente Convenio está sujeto a la comprobación material de la aplicación de los fondos públicos, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, debiendo cumplirse lo previsto al respecto en los artículos 24 y 25 del Decreto 45/97, de 20 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

Quinta. *Régimen Jurídico del Convenio.*—Este Convenio tiene naturaleza administrativa. Se regirá por las estipulaciones en él contenidas y, en lo no previsto en estas, así como para la resolución de las dudas que pudieran presentarse, por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y por la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse entre las partes durante la ejecución del mismo se intentarán resolver de mutuo acuerdo. Si no fuera posible alcanzar un acuerdo, serán sometidas a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Sexta. *Vigencia.*—La vigencia del Convenio será de dos años a contar desde la fecha de su firma sin perjuicio de que si existiera partida tarifaria en años sucesivos pueda ser prorrogado en los términos, cuantías y obras que se establezcan de común acuerdo, siempre que ninguna de las zonas esté incluida en un plan más de dos años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.2.b) del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

En todo caso, podrá finalizar por:

Finalización de los trabajos con anterioridad a la fecha límite de vigencia del Convenio.

Denuncia fehaciente de alguna de las partes comunicada al menos con un mes de antelación.

Incumplimiento por alguna de las partes de las obligaciones previstas en el mismo.

Séptima. *Desarrollo del Convenio.*—Este Convenio se desarrollará mediante dos Acuerdos Particulares de Colaboración con cada una de las empresas distribuidoras (Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A.) donde se definan programas temporales de mejora de la calidad aprobados en la Comunidad de Madrid. En cada uno de dichos Acuerdos Particulares se incluirán las obras integradas en los mismos de las relacionadas en los anexos al presente convenio, mediante relación contenida asimismo en anexos al Acuerdo correspondiente. Para la aplicación de este convenio, los acuerdos deberán ser remitidos a la Dirección General de Política Energética y Minas de Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en un plazo máximo de 15 desde su firma y contenidos dentro de la vigencia del presente Convenio.

Y en prueba de conformidad con todo lo expuesto, en cuyo contenido se afirman y ratifican, suscriben el presente acuerdo por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.—El Secretario General de Energía, Antonio Fernández Segura.—El Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, Fernando Merry del Val y Díez de Rivera.

## Anexo I

## Relación de obras para mejora de calidad de servicio

<b>PROYECTO: Descripción de la obra</b>	<b>Inversión</b>	<b>Tipo</b>	<b>Empresa</b>
Reordenación líneas MT distrito Salamanca desde futura subestación	<b>1.493.475,2</b>	P/C	Unión Fenosa Distribución
2 equipos de transformación móviles de emergencia 45/15 kV (25 MVA)	<b>1.368.800,0</b>	P/C	Unión Fenosa Distribución
Subest. Campo de las Naciones: Trafo 220/45 kV (120 MVA)	<b>1.166.438,0</b>	P/C	Unión Fenosa Distribución
Cable Norte-Salamanca 45 kV	<b>761.959,6</b>	P/C	Unión Fenosa Distribución
Adecuación y aumento transformación en 25 CC.TT.	<b>725.000,0</b>	P/C	Unión Fenosa Distribución
Subest. Arganda: Trafo 220/15 kV (60 MVA)	<b>681.305,1</b>	P/C	Unión Fenosa Distribución
Subest. Alcalá 1: Trafo 132/15 kV (30 MVA)	<b>629.105,1</b>	P/C	Unión Fenosa Distribución
Inyección alimentación en 45 kV a Subest. Prosperidad	<b>565.372,4</b>	P/C	Unión Fenosa Distribución
Subest. Citipal: Trafo 45/15 kV (25 MVA)	<b>523.795,7</b>	P/C	Unión Fenosa Distribución
Reforma y ampliación sala 15 kV Subest. Norte	<b>522.000,0</b>	P/C	Unión Fenosa Distribución
Reforma SS.AA., telemando y protecciones Subest. Salamanca	<b>452.400,0</b>	P/C	Unión Fenosa Distribución
Plan de instalación de 30 puntos de Telecontrol	<b>530.488,0</b>	A/C	Unión Fenosa Distribución
Inyección alimentación en 45 kV a Subest. Simancas	<b>97.737,3</b>	P/C	Unión Fenosa Distribución
Doblar la línea SM1711 hasta Morata -Pdte. Plan 2005-	<b>88.914,0</b>	P/C	Unión Fenosa Distribución
Cierre Anchuelo (AL2707) con El Robledal (NBZ705) -Pdte. Plan 2005-	<b>57.188,0</b>	P/C	Unión Fenosa Distribución
Reforma SS.AA. y telemando Subest. Chamartín	<b>46.400,0</b>	P/C	Unión Fenosa Distribución
STR CABANILLAS: Ampliar transformación 66/20 kV S66 SB (T) + T 66/20-10 MVA (recuperado) + S20 (EB)	<b>348.000,0</b>	Alta tensión	Iberdrola Distribución
ST MECO: Ampliar transformación 220/20 kV.S220 SB (T) + T 220/20-50 MVA + S20 DB (2 MOD.10L+2T+2BC+EB) + 2 BC 20 kV 10,8 MVAr	<b>2.753.840,0</b>	Alta tensión	Iberdrola Distribución
Nueva ST FUENLABRADA 220/20 kV.S220 DB SF6 (2L+3T+EB) + 2T 220/20-15 kV-66-50 MVA + S20 DB(2MOD.10L + MOD.5L+2T+EB+2BC) + 2 BC 20 kV 10,8 MVAr.	<b>4.932.320,0</b>	Alta tensión	Iberdrola Distribución
ST BOADILLA: Ampliar transformación 220/20 kV S220 DB SF6(T) + T 220/20-50 MVA + S20 DB SF6 (MOD.6L+T+EB+BC) + BC 20 kV 10,8 MVAr.	<b>1.423.320,0</b>	Alta tensión	Iberdrola Distribución
STR FELIPE II: Sustituir transformación T2 45/15 kV T 45/15-10 MVA por T 45/20-15 KV-20 MVA.	<b>453.560,0</b>	Alta tensión	Iberdrola Distribución
Adquisición Móvil. Unidad Móvil 45/20-15 kV 25 MVA	<b>684.400,0</b>	Alta tensión	Iberdrola Distribución
Nueva LSBT desde CT Travesía Prado Fresno hasta unir con CT Pueblo en Gargantilla	<b>33.609,6</b>	Baja Tensión	Iberdrola Distribución
Nuevo Circuito nº 3 del C.T.Las Tejas de Buitrago por caída de tensión	<b>10.694,0</b>	Baja Tensión	Iberdrola Distribución
Reforma de líneas BT en Serrada de la Fuente	<b>16.737,4</b>	Baja Tensión	Iberdrola Distribución
Reforma de líneas BT en Pedrezuela	<b>16.889,0</b>	Baja Tensión	Iberdrola Distribución
Reforma de líneas BT en Canencia	<b>12.775,0</b>	Baja Tensión	Iberdrola Distribución
Reforma de líneas BT en Gascones	<b>11.042,8</b>	Baja Tensión	Iberdrola Distribución
Reforma de líneas BT en Redueña	<b>10.609,8</b>	Baja Tensión	Iberdrola Distribución
Reforma de líneas BT en Garganta de los Montes	<b>11.475,9</b>	Baja Tensión	Iberdrola Distribución
Reforma de líneas BT en Navarredonda	<b>13.737,3</b>	Baja Tensión	Iberdrola Distribución
Reforma de líneas BT en Gandullas	<b>11.223,2</b>	Baja Tensión	Iberdrola Distribución
Reforma del P.I. Campo Nuevo de Cobeña	<b>22.915,6</b>	Baja Tensión	Iberdrola Distribución
Reforma de líneas Urb. Peña el Cuervo de Paracuellos de Jarama	<b>18.027,0</b>	Baja Tensión	Iberdrola Distribución
Realizar líneas para reparto de cargas en Valdetorres de Jarama	<b>18.027,0</b>	Baja Tensión	Iberdrola Distribución
Realizar líneas para reparto de cargas en Meco	<b>21.387,9</b>	Baja Tensión	Iberdrola Distribución
Nuevo circuito desde ST Antonio Leyva a CR Carabanchel	<b>480.524,4</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Entrada y salida de L-11 P.I.Pinto al CT Fuente Vieja,3 del municipio de Pinto.	<b>1.678,1</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución de cable MT entre CT Avenida de Burgos 16 y CT Avenida de Burgos 18	<b>12.991,5</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución de cable MT entre CT Avenida de Burgos 14 y CT Avenida de Burgos 16	<b>29.231,0</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Realizar cierre con LSMT entre la L-16 Villaviciosa y el CT Raqueta 1 del municipio de Móstoles	<b>136.259,6</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Construcción de nuevo CT en Embajadores 68	<b>37.468,0</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Nueva línea MTen subterráneo desde la STR Humanes al CTTravesía de la Ermita del municipio de Humanes.	<b>116.472,7</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Reforma tramo LAMT L/Lepanto entre CT Cruz Verde y Zarzalejos consistente en la retirada de apoyos de madera y aislamiento rígido. El conductor se cambia de LA56 a LA110 en Zarzalejo	<b>85.647,9</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Reforma y desdoblamiento tramo LAMT Guadarrama de STR Cercedilla entre CT Serranilla y Collado Mediano consistente en la retirada de apoyos de madera, aislamiento rígido y conductor de varilla. El conductor se cambia de Cu 6 mm a LA110	<b>180.762,8</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Nueva salida desde STR Navalagamella hasta el municipio de Quijorna con conductor LA 110 ó cable 240 Al.	<b>278.265,5</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución

<b>PROYECTO: Descripción de la obra</b>	<b>Inversión</b>	<b>Tipo</b>	<b>Empresa</b>
Doble circuito de cables alimentadores 400 Al al CR Juan Carlos I de Villanueva del Pardillo	<b>224.946,0</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Reforma tramo LAMT L/Fresnedillas de STR Navalagamella entre CT Romeral y Elev. Aguas Fresned consistente en la retirada de apoyos de madera y aislamiento rígido. El conductor se cambia de LA30 a LA110 en Zarzalejo	<b>327.013,8</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Soterramiento LAMT entre Guadarrama y Los Molinos instalando cable 240 Al	<b>550.516,3</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Doble circuito de cables alimentadores 400 Al al CR Cañada Norte de Villanueva de la Cañada y conexiones desde el CR con la red existente en el municipio	<b>1.556.638,6</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Mejora de protecciones ó elementos de maniobra en entrada aérea a CT Las Peñas en Miraflores	<b>4.811,7</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Mejora de protecciones ó elementos de maniobra en entrada aérea a CT Plaza de España en Miraflores	<b>4.811,7</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Mejora de protecciones ó elementos de maniobra en entrada aérea a CT Endrinales 2 en Miraflores	<b>4.811,7</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Mejora de protecciones ó elementos de maniobra en entrada aérea a CT Peña Nogal en Bustarviejo	<b>4.811,7</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Mejora de protecciones ó elementos de maniobra en entrada aérea a CT Camino de las Canteras en Torrelaguna	<b>4.811,7</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Colocación de fusibles"XS" C.T. PEN	<b>1.804,4</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Colocación de fusibles "XS" C.T. Paraje del Arzobispo 2 de Fresno de Torote	<b>1.804,4</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Mejora de protecciones ó elementos de maniobra en entrada aérea a CT Valderrey -2	<b>4.811,7</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Mejora de protecciones ó elementos de maniobra en entrada aérea a CT Cn. Ancho de Daganzo de Arriba	<b>4.811,7</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Mejora de protecciones ó elementos de maniobra en entrada aérea a CT Pueblo en Paracuellos de Jarama	<b>4.811,7</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Mejora de protecciones ó elementos de maniobra en entrada aérea a CT Berrocales -1 en Paracuellos del Jarama	<b>4.811,7</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Mejora de protecciones ó elementos de maniobra en entrada aérea a CT Berrocales 7 de Paracuellos de Jarama	<b>4.811,7</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución de Seccionadores en L-Camarma de ST Alcalá	<b>11.548,0</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución de Seccionadores en L-Meco Pueblo de ST Meco	<b>10.104,5</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Autoválvulas en CT Prado Horcajo en Paredes de Buitrago	<b>2.405,8</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Autoválvulas en CT A. Menéndez en Miraflores	<b>2.405,8</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Autoválvulas en CT Presa de Miraflores	<b>2.405,8</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Autoválvulas en CT Jaime Nieto en Miraflores	<b>2.405,8</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Autoválvulas en CT Gordon Ribero en Miraflores	<b>2.405,8</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Autoválvulas en CT P. Mayrata en Miraflores	<b>2.405,8</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Autoválvulas en CT Casas Torbio en Miraflores	<b>2.405,8</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Autoválvulas en CT Nogalejo en Miraflores	<b>2.405,8</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Autoválvulas en CT Cuesta de los Pobres en Miraflores	<b>2.405,8</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Autoválvulas en CT Cno Salinas en Miraflores	<b>2.405,8</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Autoválvulas en CT Muelas en Navalafuente	<b>2.405,8</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Eliminar fusibles APR del CT Atazar	<b>601,5</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Mejora de protecciones ó elementos de maniobra en entrada aérea a CT Pueblo en La Serna del Monte	<b>4.811,7</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Reforma interior del CR Residencial de Tres Cantos, sustitución total de apartamento y reordenación del esquema de conexiones	<b>247.801,5</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Reforma del CT Los Sauces de Daganzo de Arriba a Centro de Reparto de simple barra partida con un acoplamiento.	<b>114.277,4</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Sustituir actual seccionador de acoplamiento de barras por un interruptor e instalar protecciones en 4 salidas del CR Traviesas de Torrejón de Ardoz	<b>84.204,4</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Montar telemando del CT Sector 4-4 en Boadilla 3L+1P	<b>48.116,8</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Reforma de la obra civil y sustitución de apartamento en CR Infantas 31	<b>186.452,6</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Reforma de la obra civil y sustitución de apartamento en CR Santa Ana	<b>268.251,2</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Montar telemando del CT Suerte del Palomar en Manzanares El Real 3L+1P	<b>55.334,3</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Instalar telemando en 2 posiciones del CR Berzosa que no disponen de telecontrol.	<b>7.217,5</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Montar telemando en CT Plaza Chozas 3L+1P en Soto del Real, instalando protecciones en salida hacia Manzanares El Real	<b>54.131,4</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Montaje y telemando de 3 celdas de línea en el CT Estación de Griñón.	<b>36.087,6</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Telemando del CR Juan Carlos I de Villanueva del Pardillo	<b>28.870,1</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Telemando del CT Pso. de la Arboleda en Sevilla La Nueva	<b>36.087,6</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
<b>TOTAL</b>	<b>25.825.474,0</b>		

## Anexo II

### Relación de obras para mejora de control de tensión

Descripción de la obra	Inversión	Tipo	Empresa
Subest. Getafe: Trafo 220/45 kV (120 MVA)	<b>1.088.080,0</b>	P/R	Unión Fenosa Distribución
Batería de Condensadores Subest. Getafe (9,8 Mvar)	<b>299.280,0</b>	P/R	Unión Fenosa Distribución
Aumento de potencia en CC.TT. Madrid Capital	<b>278.400,0</b>	P/R	Unión Fenosa Distribución
Alimentación a la futura inyección 45/15 kV en La Sendilla	<b>233.918,5</b>	P/R	Unión Fenosa Distribución
Posiciones 45 kV Sub. Campo de las Naciones para alimentación Sub. Pinar Chamartín	<b>360.876,0</b>	P/R	Unión Fenosa Distribución
Subest. S.Martín de la Vega 1: Posiciones Trafo 45/15 kV (25 MVA)	<b>167.040,0</b>	P/R	Unión Fenosa Distribución
STR LAS AVENIDAS: Sustituir transformador 45/15 10 MVA por 1T 45/20-15 20 MVA + Ampliar S15 (4L)	<b>708.760,0</b>	Reactiva	Iberdrola Distribución
Nueva ST DAGANZO 220/20 kV.S220 DB SF6 (2L+3T+EB) + T 220/20-50 MVA + S20 DB SF6 (MOD.10L+T+EB+BC) + BC 20 kV-10,8 MVar.	<b>2.998.996,0</b>	Reactiva	Iberdrola Distribución
Instalar Regulador de Tensión en Fuente El Saz de Jarama en la salida de la línea hacia Valdetorres de Jarama tras la derivación a CS Plásticos Bandres	<b>24.058,4</b>	Reactiva	Iberdrola Distribución
ST RETAMAR: Sustitución de batería de condensadores en 45 kV de 27,3 MVar por otra de 16,2 MVar.	<b>146.160,0</b>	Reactiva	Iberdrola Distribución
STR ZARZAQUEMADA: Dotar de 2 baterías de condensadores de 15 kV y 2,7 MVar	<b>60.320,0</b>	Reactiva	Iberdrola Distribución
STR ALDEA DEL FRESNO: Sustitución de batería de 1,38 MVar por otra de 2,7 MVar.	<b>30.160,0</b>	Reactiva	Iberdrola Distribución
STR PI ALCORCON: Sustitución de 2 baterías de condensadores de 15 kV 1,95 y 1,8 MVar por 2 nuevas baterías de 15 kV de 2,7 MVar	<b>60.320,0</b>	Reactiva	Iberdrola Distribución
<b>TOTAL</b>	<b>6.456.368,9</b>		

### Anexo III Relación obras alternativas para mejora de la Calidad

PROYECTO: Descripción de la obra	Inversión	Tipo	Empresa
Nueva Subest. M.Becerra	5.080.765,2	A/C	Unión Fenosa Distribución
Subest. Arganda: Nuevos parques de 45 kV y 15 kV	3.609.799,0	A/C	Unión Fenosa Distribución
Reforma C.T. Centro Sur	2.320.000,0	A/C	Unión Fenosa Distribución
Nueva Subest. La Sendilla	1.925.818,0	A/C	Unión Fenosa Distribución
2 Equipos de transformación móviles de emergencia 45/15 kV (25 MVA)	1.368.800,0	A/C	Unión Fenosa Distribución
Reforma C.T. Centro Norte	1.160.000,0	A/C	Unión Fenosa Distribución
Nueva Subest. Pinar (Metro)	938.549,0	A/C	Unión Fenosa Distribución
Línea M.T. Nuevo Baztan - Orusco	536.742,9	A/C	Unión Fenosa Distribución
Línea M.T. cierre entre centros de Titulcia	37.868,0	A/C	Unión Fenosa Distribución
Reforma de C.R. 28CHP3	29.000,0	A/C	Unión Fenosa Distribución
Nueva línea D/C 45 kV ST LUCERO-STR LA PERATA	11.600,0	Alta tensión	Iberdrola Distribución
STR SAN AGUSTIN: Ampliar transformación 66/20 kV.S66 SB (T) + T 66/20-20 MVA + S20 (MOD.6L+T+BC+2PB) +BC 20 kV 5.4 MVar.	1.297.414,1	Alta tensión	Iberdrola Distribución
ST MORALEJA: Ampliar transformación 45/MT.S45 DB (T) + T 45/20-15 kV 20 MVA + S20 (MOD.6L+T+BC) + BC 20 kV-5,4 MVar.	1.124.040,0	Alta tensión	Iberdrola Distribución
ST ALCOBENDAS: Ampliar transformación 132/20 kV.S132 SB (2T PASS ) + T 132/20-40 MVA (3ª UNIDAD) + S20 SB (T+EB+4L)	1.299.200,0	Alta tensión	Iberdrola Distribución
Línea Villaverde-Pinto 45 KV. Conexión en E/S en L45 kV Retamar-Getafe 2	66.638,8	Alta tensión	Iberdrola Distribución
ST LUCERO: Ampliar transformación 220/45 kV.T 220/45 kV-100 MVA + S45 DB SF6 (1T+1BC) + BC 45 kV - 16,2MVar.	1.584.560,0	Alta tensión	Iberdrola Distribución
STR CERCEDILLA: Ampliación de transformación 66/20 kV. Sustituir Transformador 66/20 kV-10 MVA por Transformador 66/20-20 MVA.	486.574,1	Alta tensión	Iberdrola Distribución
STR COLMENAR: Ampliar transformación 66/20 kV. S66 H (Dotar de interruptor en posiciones T1 y T3) + Sustituir T3 66/20-10 MVA por T3 66/20-20 MVA + S20 SBP (MOD.3L+BC) + BC 20 kV 5.4 MVar.	1.035.254,1	Alta tensión	Iberdrola Distribución
ST MAJADAHONDA: Ampliar transformación 132/20 kV. S132 kV DB (1T) + 1T 132/20-40 MVA (3ª UND) + S20 SB (3L+1T+EB)	1.241.200,0	Alta tensión	Iberdrola Distribución
Paso de S/C a D/C de L/66 kV Tres Cantos-San Agustín de Guadalix	499.364,2	Alta tensión	Iberdrola Distribución
STR GANDULLAS: Sustituir transformación 66/20 kV.T 66/20-10 MVA por T 66/20-10 MVA.	34.800,0	Alta tensión	Iberdrola Distribución
ST TOROS DE GUISSANDO: Sustitución de la unidad 132/45 kV de 30 MVA por nueva de 45 MVA.	638.000,0	Alta tensión	Iberdrola Distribución
Construcción de nuevo CT en Pablo Aranda 1	37.468,0	Baja Tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución del cable entre CR Santa Ana y CR Infantas 31	33.128,4	Media tensión	Iberdrola Distribución
Realizar conexión en MT entre los CTs Covachuelas y Guardia Civil en Guadarrama	46.769,5	Media tensión	Iberdrola Distribución
Realizar cierre entre el CS Mercadona y el CT San Pedro, 2 del municipio de Humanes.	13.081,8	Media tensión	Iberdrola Distribución
Realizar cierre entre el CT Cno.Ferrocarril y el CS Supermercados Iris en San Martín de Valdeiglesias.	67.904,8	Media tensión	Iberdrola Distribución
Desdoblamiento tramo L-2 STR La Bizca hasta el CT Polg.Ind, 2 de Pelayos de la Presa.	63.254,3	Media tensión	Iberdrola Distribución
Realizar cierre con cable subterráneo de MT entre el CT Virgen del Pilar, 1 y el CT Los Rosales en Pelayos de la Presa.	142.455,8	Media tensión	Iberdrola Distribución
1ª Fase del Triple circuito de cable 400 Al desde ST Tres Cantos a CR P.T.M.	457.109,6	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustituir tramo de cable 150 Al por cable 240 Al en L-Tunel de STR Villalba al CR Guadarrama	69.017,5	Media tensión	Iberdrola Distribución
Cierre del CT Pque Pinto, 3 con el CT San Martín en el municipio de Pinto.	21.075,2	Media tensión	Iberdrola Distribución
Cierre del CT Nueva con el CT Fronteras 3 en el municipio de Pinto.	54.768,9	Media tensión	Iberdrola Distribución
Nuevo circuito con cable 240 Al entre CT Ermita y derivación al CT Dehesa Soto 1 entre Soto del Real y Manzanares el Real	389.746,1	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución de cable MT entre CT Vascos 25 y CT Explanada 8	11.367,6	Media tensión	Iberdrola Distribución
Nuevo circuito MT de CT Eduardo Barreiros 2 a línea aérea	45.680,9	Media tensión	Iberdrola Distribución
Desdoblamiento L-3 STR Cotorredondo desde la STR al seccionador SL-8-1.	199.203,6	Media tensión	Iberdrola Distribución
Desdoblamiento LAMT L-1 Rio Guadarrama desde el municipio de Navalcarnero al municipio de El Alamo. Será la futura línea de la STR Los Astros al CT Pocillos 2 de El Alamo.	369.135,2	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución cable MT entre CR Coslada 21 y CR Baviera 18	190.001,2	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución de cable MT entre ST Pilar y CR San Aquilino	28.629,5	Media tensión	Iberdrola Distribución

PROYECTO: Descripción de la obra	Inversión	Tipo	Empresa
Sustitución cable de MT entre CR Quito y CT Jarama 1	141.120,6	Media tensión	Iberdrola Distribución
Cierre del CT Canto Negro 1 con el CT Salud - 4C en el municipio de Valdemoro.	44.267,5	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución de cable MT entre CT Valderaduey 4 y CT Artesa de Segre 16	11.367,6	Media tensión	Iberdrola Distribución
Nueva línea subterránea MT desde posición L-10 STR P.I.Pinto al CT Fuente Vieja, 3 de Pinto.	68.542,4	Media tensión	Iberdrola Distribución
Realizar la alimentación al Pol. Ind. Campo Nuevo de Cobeña desde el CT Azafranar/Cobeña	48.718,3	Media tensión	Iberdrola Distribución
Realizar el cruce del casco urbano de Cobeña con cable 400 Al para conectar con L/A a Algete	211.112,5	Media tensión	Iberdrola Distribución
Nuevo cable desde L-5 Navalcarnero a la STR Rio Guadarrama. Este nuevo cable se unirá con uno de los existentes del desdoblamiento de la L-3 STR Rio Guadarrama.	73.438,3	Media tensión	Iberdrola Distribución
Tender dos alimentadores de 240 mm2 AL desde la STR El Juncal al CR San Quintín de Pinto.	114.373,6	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustituir cable en mal estado entre STR Embajadores y CT Cortes Plaza 1	30.367,7	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución cable en mal estado entre ST Estrella y CR Infantas 31	198.770,5	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución cable entre ST Estrella y CT Paseo Prado 2	191.625,2	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución cable MT entre CR Menendez Pelayo y CR Principe de Vergara 27	97.761,3	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución cable MT entre ST Estrella y CR General Pardiñas 67-1	154.112,1	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución cable MT entre ST Estrella y CR General Pardiñas 67-2	39.786,6	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución de cable MT entre CR Eurocis y CR General Pardiñas 67	108.316,9	Media tensión	Iberdrola Distribución
Nuevo cable desde la posición L-1 de la STR Valderr I al CS Europoster del municipio de Leganés	102.248,2	Media tensión	Iberdrola Distribución
Nuevo cable desde la posición L-8 de la STR P.I. Alcorcón I al CT Urtinsa,2 del municipio de Alcorcón	149.907,9	Media tensión	Iberdrola Distribución
Realizar cierre con LS MT entre el CT Casa Cultura y el CT Del Campo del municipio de Villaviciosa de Odón	59.183,7	Media tensión	Iberdrola Distribución
Realizar cierre con LSMT entre las líneas L-15 Y L-16 de la STR Villaviciosa	80.836,2	Media tensión	Iberdrola Distribución
Realizar cierre con cable subterráneo de MT desde LAMT L-1 STR Valderrejas al CT Acedinos en Fuenlabrada.	11.848,8	Media tensión	Iberdrola Distribución
Realizar DC en subterráneo desde L-4 Los Naberros para deshacer nudo en torre junto al CT SAU-5 en Torrejón de La Calzada	126.908,1	Media tensión	Iberdrola Distribución
Realizar cierre con cable subterráneo de MT entre el CT La Fraila III-1 y el CT San Valentín en el municipio de Humanes.	49.199,4	Media tensión	Iberdrola Distribución
Realizar cierre entre las líneas L-3 y L-6 San Marcos uniendo el CT Mezquitas, 3 con el CT Mezquitas, 7 del municipio de Getafe	20.148,9	Media tensión	Iberdrola Distribución
Realizar cierre con LSMT entre el CS Decathlón y el CT Area de Centralidad, 9 en el municipio de Alcorcón	40.797,0	Media tensión	Iberdrola Distribución
Enlazar mediante cable subterráneo de MT el CR Cno. Moraleja con el Seccionador-2515 de la L6 Cno.Moraleja en Fuenlabrada.	81.918,9	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución cable MT entre ST Estrella y CT Antonio Arias	97.436,5	Media tensión	Iberdrola Distribución
Desdoblar L-6 STR Toros de Guisando a Cadalso de los Vidrios, desde la STR hasta la derivación a Urb. Entrepinos.	182.603,3	Media tensión	Iberdrola Distribución
Realizar desdoblamiento en subterráneo de la L-3 STR Rio Guadarrama desde la STR a la Nacional - V .	154.755,7	Media tensión	Iberdrola Distribución
Nuevo DC de alimentadores desde ST Aravaca a CR Riaza 30	51.124,1	Media tensión	Iberdrola Distribución
Triple circuito con cable 400 Al desde ST Daganzo a Ajalvir	758.561,4	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución de cable MT entre CR Principe de Vergara y CS Estacionamiento Subterráneo Plaza de Salamanca	21.923,2	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución de cable MT entre ST Olite y CS Bravo Murillo 122	24.359,1	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución de cable MT entre ST Pilar y CT Baracaldo 26	22.735,2	Media tensión	Iberdrola Distribución
Realizar entrada y salida de la L-2 STR Los Escolares al CT Pinos, 2 en el municipio de Alcorcón.	1.864,5	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución de cable de MT entre ST Melancolicos y CR Sepulveda 93-2	167.807,3	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución de cable MT entre ST Melancólicos y CS Cuña Verde	146.154,8	Media tensión	Iberdrola Distribución



PROYECTO: Descripción de la obra	Inversión	Tipo	Empresa
Realizar salidas subterráneas en MT de la nueva STR Moraleja a líneas L-5 y L-7 STR Humanes.	<b>481.168,0</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Descoblar LAMT desde la derivación al CT Las Mercadas de Villamantilla a Villanueva de Perales.	<b>181.039,5</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sacar dos nuevas salidas de MT desde ST Aravaca hasta CT Sopelana 11, abriendo el circuito entre el CT Sopelana 11 y CT Barrencalle 8	<b>411.828,4</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Descoblar L-2 STR Humanes desde la STR a la derivación aérea al CT Eul. Varela	<b>141.222,8</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Doble circuito cable 400 Al de ST Arroyo de la Vega a conectar con L/A DC a CR Venteros y entre CR Venteros y STR Venteros	<b>633.938,8</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustituir cuellos de cable 150 Al por cable 240 Al en acometidas a CT FNC Europe SA y CT Avon Cosmetics II en L-Caño Gordo 1 de ST Mecó	<b>11.247,3</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustituir cuellos de cable 150 Al por cable 240 Al en acometidas a CT Cotoengo RRMM y CT Huertas del Jarama en L-Fuente El Saz de STR Venteros	<b>34.764,4</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Soterramiento LAMT con cable 240 Al en L-Cercedilla 1 de STR Cercedilla eliminando cuello de botella entre seccionadores 6347 y 6348	<b>69.504,7</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Realizar circuito de conexión en MT mediante cable 150 Al entre los CTs Pso. Arboleda y Enebro en Sevilla La Nueva	<b>42.222,5</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Instalación de nuevo CT 20/0,4 kV 400 kVA en Las Juntas (Sta. Maria de la Alameda) para reparto de cargas de la red de BT	<b>66.641,8</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Instalar seccionador en derivación a CT Dehesa Soto 1 y otros en sustitución del seccionador 6676 de la L-Soto del Real de STR Colmenar Viejo	<b>5.413,1</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Instalar seccionador en derivación a CT Paloma Moure y otros en sustitución del seccionador 6641 de la L-Buitrago de STR Gandullas	<b>5.413,1</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Instalar seccionador en derivación a CT Cno. Redueña y otros en sustitución del seccionador 6726 de la L-Ctra. de Burgos de STR S. Agustín	<b>5.413,1</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Instalar seccionador en derivación a CT Palancar Lozoyuela y otros en sustitución del seccionador 6647 de la L-Buitrago de STR Gandullas	<b>5.413,1</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Instalar seccionador en derivación CT Navas Buitrago y otros en sustitución del seccionador 6979 de la L-Buitrago de la STR Gandullas	<b>5.413,1</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Instalar seccionador en derivación a CT Elevadora Patones en sustitución del seccionador 9233 de la L-Torrelaguna de STR Cabanillas	<b>5.413,1</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Instalar seccionador en derivación a CT Cerro Abantos y otros de la L-Robledo de STR El Escorial	<b>5.413,1</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Instalar seccionador en derivación a CT Cerro Navajuelo y otros de la L-La Cabrera de STR Cabanillas	<b>5.413,1</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Instalar seccionador en derivación a CT Atazar / Pueblo y otros de la L-Torrelaguna de STR Cabanillas	<b>5.413,1</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Instalar seccionador tripolar en derivación a CT Cañada Montes y otros en Cabanillas de la Sierra	<b>5.413,1</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Nuevo circuito desde CT Corinto (Telemandado) a CT Kabala en Las Rozas	<b>71.615,8</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustitución de Aislamiento en derivación a CT's Pueblo Braojos, P. Cerrado Gascones y desde CT Serna a fin línea en La Serna	<b>144.951,9</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
1ª Fase de la instalación de nuevos circuitos entre Villanueva del Pardillo y Sevilla La Nueva	<b>2.159.289,5</b>	Media tensión	Iberdrola Distribución
Sustituir actual seccionador de acoplamiento de barras por un interruptor en CR Cigüeñas de Galapagar	<b>84.204,4</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Automatización de cinco celdas de línea y acoplamiento de barras en el CT Fuente Vieja, 3 de Pinto.	<b>72.175,2</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Reforma, ampliación de celdas y telemando del CT Azafranar en Cobeña.	<b>81.798,6</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Telemando del CT Pinos, 2 de Alcorcón. Montaje y telemando de 4 celdas de línea+ acoplamiento de barras.	<b>60.146,0</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Ampliación del telemando del CT San Pedro, 2 de Humanes. Montaje de una celda de línea + acoplamiento de barras.	<b>12.029,2</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Modificación esquema del CR Coslada 21 para adaptación a cable 0	<b>64.957,7</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Modificación esquema del CR Principe de Vergara 27 para adaptación a cable 0	<b>64.957,7</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Modificación esquema del CR Eurocis para adaptación a cable 0	<b>64.957,7</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Montaje y telemando de cuatro celdas de línea + acoplamiento de barras en el CT San Martín de Pinto.	<b>60.146,0</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Montaje y telemando de cuatro celdas de línea + acoplamiento de barras en el CT Fronteras, 3 de Pinto.	<b>66.160,6</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Sustituir actual seccionador de acoplamiento de barras por un interruptor en CR Abajón y sustituir protecciones en celdas de salida de líneas.	<b>55.334,3</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Reforma del CR Juan Carlos I de Alcalá de Henares montando esquema de simple barra partida con 2 acoplamientos.	<b>36.087,6</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución

PROYECTO: Descripción de la obra	Inversión	Tipo	Empresa
Construcción e instalación del nuevo CR Cañada Norte en Villanueva de la Cañada. Esquema de simple barra partida con dos acoplamientos.	<b>228.554,8</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Instalar Reconectador próximo a CS Depuradora Escorial de la L-Lepanto de STR El Escorial	<b>27.667,2</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Montaje y telemando de 6 celdas de línea + acoplamiento de barras en el CT Raqueta, 1 de Móstoles.	<b>84.204,4</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Montaje y telemando de 5 celdas de línea + acoplamiento de barras en CT Las Nieves, 1 de Móstoles.	<b>72.175,2</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Sustitución de 8 remotas obsoletas	<b>46.400,0</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Telemando del CT Alba en Madrid Capital	<b>30.073,0</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución
Instalar una nueva celda telemandada en el CT Pso. de la Arboleda de Sevilla La Nueva	<b>12.029,2</b>	Telecontrol	Iberdrola Distribución

#### Anexo IV

#### Relación de obras alternativas para la mejora del control de tensión.

PROYECTO: Descripción de la obra	Inversión	Tipo	Empresa
Reforma C.T. Madrid - Distrito Centro (Sur)	<b>2.320.000,0</b>	A/R	Unión Fenosa Distribución
Nueva Subest. La Sendilla	<b>1.925.818,0</b>	A/R	Unión Fenosa Distribución
Reforma C.T. Madrid - Distrito Centro (Norte)	<b>1.160.000,0</b>	A/R	Unión Fenosa Distribución
Nueva Subest. Pinar Chamartín	<b>938.549,0</b>	A/R	Unión Fenosa Distribución
STR RIO GUADARRAMA: Sustitución de batería en 15 kV de 1,925 MVAR por otra de 2,7 MVAR.	<b>30.160</b>	Reactiva	Iberdrola Distribución
STR PRADO POZUELO: Dotar de 2 baterías de condensadores en 15 kV y 2,7 MVAR.	<b>60.320</b>	Reactiva	Iberdrola Distribución
ST LEGANES: Dotar de batería en 45 kV de 16,2 MVAR y su posición de 45 kV.	<b>254.040</b>	Reactiva	Iberdrola Distribución